



C. G. T.

Bs. Aires, Noviembre 20 de 1936

Año III

No. 136

Aparece los Viernes

INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Se Mantiene Superior a Mil Pesos el Promedio Diario de los Aportes Pro España Libertada

ALCANZA A 70.640 PESOS LA RECAUDACION DE LA C. G. T.

El magnífico esfuerzo que vienen realizando los trabajadores argentinos al materializar la ayuda a los camaradas españoles, respondiendo en forma calorosa y sostenida al llamado de la C. G. T. y su C. General, ha de cristalizarse, también, en un estímulo para los heroicos obreros que en España sacrifican la vida propia y la de los suyos en defensa de postulados tan caros al proletariado mundial: por las libertades todas; por el derecho a regir los propios destinos; por la emancipación del oprobio obscurantista de la clerigalla y el militarismo traidor al servicio de las dictaduras capitalistas.

Los siguientes son los aportes recibidos hasta la fecha:

Suma anterior (No. 135)	\$ 64.420.12
Agrup. Ob. y Empl. del Gas, Capital	97 —
U. Ob. Petrolífera, Campana, FCCA.	66.40
Unión Ob. Textil (medio jornal)	426.75
Sind. Ob. Carpint., Arm., Anex., Rosar.	20 —
Sind. Ob. Mosaistas, Mar del Plata	165.10
Comp. Eduardo Gutiérrez (Subscripción entre canillitas de "Crítica")	200 —
Subcomisión zona 3	56.60
Subcomisión zona 19 (medios jornales)	70 —
Subcomisión zona 10 (medios jornales)	60 —
La Fraternidad	515.60
Biblioteca Tarazás Chevchenko, Cap.	50 —
Sind. Ob. en Calzado, Cap. (1/2 jornal.)	150 —
Sind. Unico Ob. en Madera (1/2 jorn.)	2.397 —
Sind. Unico Ob. en Madera	62.60
Subcomisiones zonas 13 y 14 (Subscripción entre vecind. Liniers y V. Luro)	202.65
Subcomisiones zonas 13 y 14	200 —
Unión Obrera Local, H. Renancó, FCP	35.20
Unión Obrera Local, C. Rivadavia	1.100 —
Unión Ferroviaria, Paraná (E. R.)	194 —
Sind. de la Ind. del Quebracho, Villa Guillermina (S. F.)	8.95
Subcomisión zona 18	48.45
Subcomisión zona (V. Crespo)	94 —
Total	\$ 70.640.42

En nuestra lista anterior, donde dice: "Unión Ferroviaria, Punta Alta, 39.20", debe decir: Unión Ferroviaria, Alta Vista, 39.20.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Secretaría: Independencia 2880 Buenos Aires

Buenos Aires, noviembre 6 de 1936.

CIRCULAR GENERAL N° 22

A Propósito de "Comités de Relaciones"

Estimados compañeros: La Junta Ejecutiva se dirige a las organizaciones afiliadas de todo el país poniéndolas en guardia acerca de las actividades que vienen desarrollando titulados "comités" de relaciones gremiales, con asiento en esta Capital, los que cubriéndose con el ropaje de amantes de la unidad obrera, no hacen otra cosa que sembrar el desconcierto entre los sindicatos que ya han hecho efectiva esa unidad de la única manera que puede y debe hacerse: dentro de la Confederación General del Trabajo.

Se trata de elementos permanentemente enemigos de la verdadera unidad de los trabajadores, contra cuyas actividades repudiables deben reaccionar los sindicatos. Prestar atención a sus maniobras es contribuir al desarrollo de sus planes confusionistas, facilitando los propósitos de división que persiguen. La Junta Ejecutiva ha notado, con la consiguiente satisfacción, que algunas organizaciones afiliadas han dado ya a esos intentos la respuesta que merecen.

Advertimos, pues, a las organizaciones confederadas que cualquiera comunicación que reciban de esos comités o grupos extraños a la C. G. T. no debe ni siquiera ser considerada, sino enviada al archivo sin concederle la menor importancia. Si en realidad se tratara de entidades o personas deseosas de contribuir a la materialización de los ideales de unidad, saben dónde y cómo deben dirigirse, sin recurrir al socorrido pretexto de sorprender la buena fe de los sindicatos de la C. G. T.

Por tratarse, precisamente, de enemigos de la unificación obrera, es que eluden su materialización efectiva y se guardan de buscarla en su fuente de consolidación.

Confía la Junta Ejecutiva, de conformidad con lo que dejamos expuesto, que todas las organizaciones de la C. G. T. sabrán dar a tales actividades y a los que las orientan la lección que merecen.

Con tal motivo, y en esa espera, reiterámosles nuestros saludos fraternales. — Por la Confederación General del Trabajo, el Secretario General.

Las 40 Horas y sus Consecuencias

Como se sabe, una de las primeras medidas legislativas del Frente Popular en Francia fué el establecimiento de la jornada semanal máxima de 40 horas en las industrias grandes y pequeñas, desde las minas carboníferas hasta el taller artesano que explote un obrero. En algunas, como la minería, la metalurgia, textil y panificación, comenzó a regir el 1° del corriente, pero en todas ellas debe quedar implantado este nuevo horario semanal el 29 del mismo.

Si bien no tuvo su sanción resistencia ponderable en los medios parlamentarios, impresionados por el triunfo de las fuerzas populares democráticas y más aun por los procedimientos energéticos de los sindicatos en la ocupación de los centros de trabajo, no fué así en lo que respecta a los círculos capitalistas.

Estos desarrollaron una intensa campaña de desprestigio de la conquista obrera con todos los poderosos medios de propaganda que tienen en sus manos. Desde la prensa a las aulas universitarias. Todos sus agentes intelectuales fueron puestos en actividad para demostrar que la jornada de 40 horas de trabajo, "tan sin estudio" sancionada, significaba una catástrofe económica para Francia.

Con iguales males presagios amenazó el capitalismo explotador del trabajo en todas las ocasiones en que fué establecida una rebaja en el horario. Desde la reducción de las brutales jornadas de 14 y 16 horas a 8 en un gradual descenso que costó sangre a la clase obrera, muchas predicciones de ruina se formularon con teorizaciones "científicas", y el resultado fué siempre todo lo contrario. Notable resurgimiento en todos los órdenes de la economía, mayor capacidad de consumo en las capas populares y maravilloso progreso en la técnica de la producción.

Una de las últimas razones que el capitalismo opuso a la disminución de la jornada fué la de que estimulaba una competencia desleal entre los mismos explotadores al no poder ser impuesta esa disminución en forma universal. Pero cuando por medio de la Oficina Internacional del Trabajo pudo dársele universalidad a esta medida, el capitalismo acude al expediente de que ella acarrearía la suba de los precios, esto es la contracción del consumo y, por tanto, el aumento de la desocupación y la ruina general. Se vuelve al punto de partida de 1840, cuando la rebaja de la jornada a 12 horas debía reportar todas estas terribles consecuencias, según los economistas burgueses de entonces, a quienes, sin embargo, los actuales no lograron aventajar.

Con diestros y águas resiste el capitalismo toda disminución de la jornada, que parece una medida tan inocente y a la que los mismos obreros suelen atribuirle menor importancia que al aumento de los salarios. Sin embargo, este aumento y otras muchas mejoras en las condiciones del trabajo no encuentran parecida resistencia en el capitalismo. Se oye a menudo a sus voceros reconocer que a este respecto a los trabajadores les asiste una cierta razón en sus quejas. Algunas medidas higiénicas y, en ciertos momentos un pequeño aumento en los salarios, puede concederse sin grave perjuicio para la "economía general". Pero en lo que toca a la disminución de la jornada, jamás encuentran una razón que la autoricen. En esto no están dispuestos a acceder ni un punto.

Saben perfectamente estos voceros y sus amos que todo aquello tiene su desquite con una simple operación de contabilidad. Un aumento en los precios empareja todas las diferencias; y aun por lo general salen ganando. Es conocido el procedimiento de los comerciantes cuando el Estado recarga el impuesto de un artículo: si el aumento es de dos centavos, él cobra cinco y aun más al consumidor.

Del mismo modo, los aumentos de salario a los obreros, al generalizarse, éstos los pierden en el mayor costo de la vida. Pero esta repercusión no puede efectuarse con respecto a la disminución de la jornada. Y menos aun en los tiempos presentes de racionalización, en los que la intensificación del trabajo llega a su límite extremo. Del tiempo de trabajo únicamente es de donde el capitalista extrae la supervivencia: el robo del trabajo ajeno. La disminución de un minuto es una pérdida irreparable. El tiempo que pasa no vuelve. El aumento de los precios que de inmediato efectúa como vendedor no lo puede resarcir porque refluye luego sobre él como comprador. Principalmente como comprador de fuerza de trabajo.

Esto explica la feroz oposición que el capitalismo, devorador insaciable de tiempo de trabajo, hace a toda disminución de la jornada, que significa liberación del trabajador. Y explica también cómo toda disminución de la jornada viene indefectiblemente acompañada de un progreso positivo en la economía general, de la elevación del plano de vida y de perfección de la cultura populares.

Pero como todos estos beneficios de la comunidad son negativos respecto de los beneficios individuales de los capitalistas, éstos jamás convendrán en favorecerlos.

DELEGACION DE LA C. G. T. EN LA CAM. DE DIPUTADOS

Sobre Legislación Represiva

Con motivo de la amenaza legislativa que se cierne sobre el movimiento obrero, la Junta Directiva de la C. G. T. destacó una delegación ante las autoridades del Congreso Nacional con la misión de llevar a su conocimiento la impresión pesimista de la organización obrera ante aquella medida legal que considera exagerada.

Recibida la delegación en la presidencia de la Cámara de Diputados, expuso a los titulares —por quienes fue cordialmente recibida—, el temor que los sindicatos abrigan de que la ley, a consideración del Senado, titulada de "represión del comunismo", sea una simple cobertura de agresiones contra las organizaciones sindicales y los militantes obreros a quienes aquéllos encomiendan la gestión de su funcionamiento regular.

Encarado el asunto bajo el aspecto de los intereses obreros, que se juzgan afectados a la ley mencionada por la insuficiente discriminación que en ella se hace de las actividades políticas, se conversó suficientemente a este respecto.

La presidencia de la Cámara entiende que la organización sindical debe gozar de todas las libertades imprescriptibles de nuestras instituciones democráticas, y como la ley mencionada viene en revisión a Diputados, es de esperar que ella pase a estudio de la comisión respectiva, compuesta por hombres conocedores del asunto que aquella legisla, y con la tranquilidad y el espacio necesarios para ello, podrán devolverla a la Cámara para su consideración, mejorada, si cabe, en los puntos observados por la delegación de la C. G. T.

La delegación no informó aún a la Junta Central de su cometido, por lo que no nos extendemos en otros pormenores; pero podemos adelantar que en substancia abandonó el palacio legislativo con la impresión de haber logrado lo que era posible lograr sobre este asunto con los medios puestos en juego.

¡La Contribución del Medio Jornal, Camaradas!

La Comisión General de Ayuda a los Trabajadores Españoles, hace un llamado a los sindicatos del Interior, que aun no han solicitado tarjetas de la solidaridad resuelta por la Junta Ejecutiva de la C. G. T. y comunicada en la circular general N° 21.

Comprende la Comisión General que significa un sacrificio de parte de los trabajadores este cumplimiento, pero que resulta leve si se reflexiona cuán enormes son los sufrimientos de los camaradas que, en España, defienden los intereses vitales de todo el proletariado del mundo. En las sangrientas batallas dejan su vida y en la orfandad a sus hijos. ¿Qué menos podemos hacer todos que dedicar en su alivio unas horas de trabajo? ¡Ellos combaten y mueren, contribuimos nosotros todos por lo menos a aliviar su dolor!

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Advertimos a todos nuestros correspondientes que la correspondencia para la C. G. T. debe venir a nombre de LUIS CERUTTI, Independencia 2880, Buenos Aires. La que venga a nombre de la Confederación General del Trabajo es llevada por el correo a poder de los expulsados el 12 de diciembre, alegando esta repartición que tiene orden de proceder así. De esa manera se ha extraviado gran cantidad de correspondencia nuestra. Es indispensable, pues, que los envíos vengán dirigidos: Luis Cerutti, Independencia 2880, Buenos Aires.

dad y el deseo de castigo y de venganza que la legislación común no permite.

Por esta senda extraviada, la dictadura brasileña lleva a las cárceles y a los campos de concentración, que denominan colonias agrícolas y son un infierno de suplicios, a trabajadores honestos del brazo y del pensamiento.

Allí, en la comunidad del sufrimiento injusto, se estrechan obreros, parlamentarios, escritores, artistas, médicos, militares, en quienes se han borrado las distinciones de clase y sólo anidan la gran voluntad de la liberación de su país de las garras de los transfugas que lo entregan al dominio del capitalismo extranjero y extranjorizado.

Son tan numerosas esas víctimas, que sus nombres individuales se pierden para formar el acervo común de lo moralmente más valioso de un pueblo. La próxima historia de la nueva vida que nace en ese dolor sabrá destacarlos.

La dictadura de G. Vargas está convirtiendo a Brasil en una cárcel, dice el C. A. P. E. P. A.

CONFERENCIA POPULAR POR LA PAZ DE AMERICA

Sin distinción de clases se persigue a los hombres por su pensamiento

Se efectuará los días 22, 23, 24 y 25 del corriente en el "Augusteo", Sarmiento 1374

La comisión organizadora de esta conferencia, que preside la doctora Alicia Moreau de Justo, invita a todos los hombres y mujeres que sientan anhelos por el ideal de la paz, a adherirse en el esfuerzo por hacerla inalterable. Todo grupo de personas dispuestas a trabajar por la paz de América puede adherir enviando una delegación debidamente acreditada, con indicación de sede, propósitos y número de afiliados. También puede prestarse la adhesión individual significando su conformidad con los principios que sustentan la conferencia.

Más de trescientas asociaciones de cultura, obreras, de maestros, estudiantes, han respondido al llamado en el país. Asistirán delegados venidos de Uruguay, Chile, Perú, Estados Unidos, México, Cuba, Puerto Rico, Colombia, Ecuador. En su convocatoria la Conferencia por la Paz de América ha propuesto tres puntos mínimos para un acuerdo mutuo. Ellos son: 1° Statu quo en materia de armamentos, 2° Establecimiento gradual del libre comercio, 3° Libre circulación de hombres e ideas.

Interminables listas de ciudadanos brasileños, sometidos a tribunales especiales, creados por la dictadura de Getulio Vargas, nos remite el Comité pro Amnistía de Presos y Exilados Políticos de América. Apenas el ánimo sólo contarlos.

Es terrible la situación que ciertos despotas crean en repúblicas americanas, consideradas hasta hace poco por el mundo como residencias de la libertad. Y en este derrumbe de las instituciones liberales, van cayendo bajo sus escombros hasta los sentimientos humanos más primordiales.

En el plano de los intereses materiales, como fieras se tratan los hombres. Los que ayer fueron correligionarios, se destronan; los que amigos, se repudian y persiguen. En la historia estos hechos afloran en los prodromos de liquidación de regímenes sociales. Los sentimientos de justicia, de generosidad, de convivencia, son reemplazados por la sordidez en las acciones tras de beneficios materiales que exasperan los ánimos ante la amenaza de no poderlos disfrutar. Jamás el concepto de justicia aparece ante los ojos de aquellos a quienes enajena el ánimo de dominio sin contralor. Y como al olor de la presa que la fiera devora acuden todas las cobardes alimañas del bosque, así rodean a los despotas todos los egoístas, todos los incapaces de aliviar e independencia espiritual, que forman de aquél su ejército pretoriano en la milicia, en el parlamento, en la prensa, en la universidad y en la escuela. No de otro modo podrían los tiranos desafiar a los pueblos con sus horrores.

La creación de tribunales especiales para condenar por su intermedio a los adversarios en el plano de las cuestiones políticas y sociales, del que debe ser alejado todo interés personal para dar asiento sólo al colectivo y público, es la confesión de estar animado, quien los establece, por la arbitrarie-

ACTIVIDADES SINDICALES

No Podría, el Senado Nacional, Sancionar el Proyecto Represivo de las Ideas, Sin Introducir un Factor de Perturbación

Así lo expresa la Federación Gráfica Bonaerense en una nota elevada al alto cuerpo legislativo

Resuelto por la C. G. administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, en una de sus últimas reuniones, ha sido enviada una nota al Senado de la Nación, en la que esta organización protesta contra el proyecto de ley de represión del comunismo que, como es sabido, ha sido presentado a la consideración de ese cuerpo por M. Sánchez Sorondo y que será tratado en la sesión del 24 del corriente mes. La nota en la que la F. G. Bonaerense fija su posición contraria a dicho proyecto reacciona, expresa:

"El 24 del mes en curso el alto cuerpo legislativo que preside, se abocará a la consideración de un proyecto que, por sus móviles y por sus expresas disposiciones, si llegara a sancionarse con fuerza de ley constituiría una negación de libertades fundamentales consagradas por la Constitución Nacional. Nos referimos al proyecto denominado de 'represión contra el comunismo'.

La Federación Gráfica Bonaerense, institución representativa del gremio de obreros gráficos de esta ciudad, considera que el proyecto está destinado no ya a perseguir al comunismo, que, por otra parte, no está proscrip-

to como ideología de la carta magna de la nación que asegura a todos los habitantes del país el derecho de profesar libremente sus ideas, sino que tiende a coartar la libertad de desarrollo y acción del movimiento obrero en sus más naturales manifestaciones de defensa de los intereses de la clase trabajadora. No podría la cámara de senadores sancionar semejante proyecto sin introducir un factor de perturbación social, que en ningún momento debe estar en las intenciones de los señores congresistas, demostrando así un verdadero espíritu de patriotismo.

No pueden estar los trabajadores agrupados en organismos desde los que velan por sus intereses, en tanto que productores de la riqueza social, bajo la amenaza constante de ser imputados de profesar tal o cual idea que caerá bajo la sanción represiva del mencionado proyecto y con ello de ser privados del ejercicio de actividades que son, y no pueden ser sino así, perfectamente lícitas y que constituyen para el pueblo una necesidad como lo es el oxígeno para el organismo humano.

Tratando de condenar al ostracismo a una ideología que no constituye, evidentemente, peli-

gro alguno como se pretende hacerla aparecer, puesto que sabemos de dónde se asoman negros nubarrones para el país en estos instantes de su vida política, se condena en verdad a la más mísera expresión de ideas liberales y democráticas, a las organizaciones obreras y sus militantes, es decir, a todo aquello que se oponga a la regresión política y social. No pueden, no podrán los sindicatos obreros silenciar en estos momentos su protesta viril y sus reservas a este intento legislativo, que pareciera esconder inconfesables propósitos y que constituye por parte de quien o quienes lo auspician la evidencia de una posición reaccionaria que rechaza, por incompatible con su tradición, el pueblo argentino.

Estamos seguros, que nuestra opinión es la que debe ser escuchada por los legisladores que ocupan los estrados del más alto tribunal político del país, por ser ésta, también, la de toda la masa popular que no puede ser desconocida en sus profundos sentimientos democráticos por parte de quienes precisamente, deben ser los primeros en velar por el respeto a los principios fundamentales en que descansan nuestras instituciones republicanas. — Secretario general."

Contra La Llamada Ley De Represión Al Comunismo, Los Madereros Adoptaron Una Unánime Resolución

La agresión iniciada en los medios parlamentarios por el sector reaccionario contra el movimiento obrero, encierra en una ley represiva del comunismo, ha comenzado a ser considerada por los sindicatos. En su última asamblea el Sindicato Unico de la Madera adoptó a este respecto la resolución siguiente:

"Ante el evidente propósito del Senado de la Nación de sancionar en el presente período de sesiones extraordinarias el proyecto monstruoso y anticonstitucional de 'Represión del comunismo', la asamblea general del Sindicato de la Madera efectuada el día 6 del corriente mes, en el salón Garibaldi, resuelve elevar su más franca voz de repudio contra todos los elementos que propagan y tratan de aprobar la misma; asimismo señala la actitud de otros, que so pretexto de perseguir a todos los extremismos, hacen el juego a la reacción fascista.

Señala ante toda la clase trabajadora y todas las fuerzas liberales del país, que en este proyecto bajo el pretexto de represión al comunismo se destruirán todas las garantías para el movimiento obrero y popular del país.

En el mismo están incluidas todas las organizaciones de la clase obrera, es decir, que de ser aprobado se colocará de hecho en la mayor ilegalidad y serán destruidas todas las organizaciones obreras, que están por el pan y las libertades humanas, como también caerán bajo la sanción de la misma todas las organizaciones de oposición al gobierno y a su política hambreadora y reaccionaria.

Ante la gravedad del problema planteado, resuelve elevar su pedido al Poder Ejecutivo de la Nación para que retire del orden del día de la Cámara el mencionado proyecto.

Dirigiese a los grupos parlamentarios democráticos y populares, para que eleven de inmediato su repudio enérgico a este proyecto de ley fijando su posición contraria al mismo.

Señala la asamblea que en este problema no puede haber 'neutras' e indiferentes y en tal sentido acuerda a la C. A. para que realice las gestiones que juzgue convenientes, tendientes a materializar la acción de protesta obrera para impedir la sanción de este monstruoso proyecto de ley fascista e inconstitucional.

A la vez que autoriza a la C. A. para elevar un paro de protesta cuando las circunstancias así lo requieran, expresa que la C. G. T. debe adoptar de inmediato las medidas necesarias para la defensa de la propia organización sindical, para lo cual alertará a todas las organizaciones para declarar un paro de todo el proletariado del país.

Debe tomar en sus manos esta labor la Central Obrera, para intensificar la acción hasta lograr la desaparición de este bárbaro proyecto antiobrero.

Esta resolución fué adoptada por completa unanimidad de las asambleas y con el acuerdo de todos los sectores que componen la organización, que por igual

nes, haciendo estas respectivas peticiones:

A la presidencia de la República: "Al Excmo. señor Presidente de la Nación, — Sindicato Unico de Obreros Madera y sus miles de componentes protesta por inclusión orden de sesiones extraordinarias senado ley represión comunismo.

Considera que ella atenta contra la Constitución Nacional y sentimientos pueblo argentino, pide inmediato retiro de la misma pues gobierno no puede apadrinar destrucción de todas las organizaciones obreras. — Rafael Gilier, prosecretario general."

A la Cámara de Senadores: "Honorable Cámara Senadores de la Nación. — Sindicato Unico Obreros en Madera a nombre de Millares asociados solicita rechazo integro ley represión comunis-

mo por atentar contra principios institucionales y sentimientos del pueblo argentino y facilitar ascenso fascismo criminal al poder. — Rafael Gilier, prosecretario general."

A los bloques parlamentarios populares

A nombre de millares asociados Sindicato Unico Obreros Madera solicita bloque parlamentario Socialista, U. C. Radical y Democrata Progresistas, enérgico repudio y oposición terminante frente tentativa de imponer ley represión Comunismo.

Por atentar contra leyes fundamentales del país, sentimientos nacionales y ser armas para destruir todos sindicatos obreros y partidos oposición al gobierno y en pro de la reacción fascista. — Rafael Gilier, prosecretario general.

A estos telegramas no les dió curso la Dirección de Correos.

LOS PATRONES PELETEROS NO CUMPLEN EL CONVENIO

Lo denuncia la representación obrera de la Comisión Paritaria

La representación obrera de la Sección Peleteros de la F. O. V., denunció en su oportunidad la conducta incorrecta de los patrones

TRABAJA ACTIVAMENTE LA SUBCOMISION DE AYUDA A ESPAÑA, DE CAMPANA

La Subcomisión Pro Ayuda al Proletariado Español, de Campaña, está integrada por la Unión Obrera Petrolífera y Anexos y la Unión Ferroviaria, a la cual prestan su colaboración los sindicatos de Panaderos, Portuarios, y Unión Empleados de Comercio, y diversas organizaciones políticas y apolíticas de la localidad.

El comercio y el pueblo colaboran materialmente recaudándose una cantidad de \$ 270 en mercaderías, y \$ 548,15 en efectivo, hasta la primera quincena de noviembre.

La Subcomisión en su última reunión resolvió: 1. Quedar constituida en Comisión Permanente hasta tanto se reciba instrucciones de la Comisión Central Pro Ayuda al Proletariado Español, de la Confederación General del Trabajo, calle Independencia 2880. 2. Imprimir volantes dando a conocer las casas de comercio y nombres de los donantes, y distribuirlos en el pueblo. 3. Comunicar al pueblo que quedan abiertas varias listas de suscripción Pro ayuda al proletariado de España, las que están en los locales de la Unión Obrera Petrolí-

feros al no concurrir a las reuniones de la Comisión Paritaria, para discutir el salario de Verano.

A esta anomalía patronal, debe agregarse la situación creada por los patrones peleteros, que sin previa justificación han rebajado los salarios de los obreros del gremio, reduciendo así considerablemente los precarios recursos necesarios para hacer frente a la vida diaria.

Considerando esta situación, la Representación Obrera dirigió una nota al Centro Industrial de Peleteros, cuyo texto dice lo siguiente: "Señor presidente del Centro Industrial de Peletería, Angel J. Grichner.

"De nuestra consideración: "La Representación Obrera de la Comisión Paritaria, en conocimiento a través de los informes suministrados por los obreros del gremio, de ser éstos objeto de rebajas injustificadas en los salarios, de parte de los dueños de peleterías y, considerando, que esta situación a la vez de constituir una violación sin precedentes del convenio firmado por esta entidad, significa condenar a una vida de mayor miseria los hogares humildes de trabajadores que, mediante su esfuerzo diario, elaboran la inmensa riqueza de la industria de las pieles.

"La Representación Obrera, al condenar enérgicamente tal situación planteada por los dueños de peletería cuya responsabilidad directa recae sobre el Centro Industrial de Peletería, se considera en el deber de hacer pública denunciándola, esta situación, y con la seriedad y responsabilidad que la caracteriza, declara: que no reconocerá ninguna rebaja en los salarios por cuanto éstos no contemplan las ínfimas necesidades de los obreros y por haber sido impuestas aquéllas al margen de toda resolución de la Comisión

HACE UNA DECLARACION PUBLICA LA SECCION CONFEC. DE LA F. O. V. CONTRA UNA RESOLUCION REACCIONARIA DE LA SOCIEDAD DE TALLERISTAS

Han Comenzado la Contribución Solidaria del Medio Jornal los Madereros

Con ejemplar entusiasmo el gremio concentrado en el Sindicato Unico de la Madera, comenzó a hacer efectiva la contribución de medio jornal, en ayuda del proletariado español, dispuesta por la C. G. T.

La comisión administrativa de este sindicato ha estimulado esta acción con un manifiesto caluroso, del que extractamos los párrafos siguientes, que hacemos atensivos a todos los trabajadores vinculados en esta gran obra solidaria:

"Madereros, hombres libres, amigos de España; camaradas y amigos: Hace ya cuatro meses que los trabajadores de España luchan sangrientamente para impedir que les sea arrebatado el derecho a la vida, el derecho a la libertad.

Los trabajadores y el pueblo Español no quieren Campos de Concentración, no quieren guerra fratricida entre la humanidad.

Los generales fascistas, coaligados y respaldados por el fascismo internacional, con las balas, aviones, tanques y ametralladoras del salvaje Hitler y del asesino Mussolini, por un lado, y con el ejército mercenario de la Legión Extranjera (asesinos internacionales a sueldo) y moros semisalvajes a falangistas (asesinos a sueldo), carlistas y requetés (fanáticos encogucidos) por el otro, tratan de imponerse a la inmensa voluntad de la mayoría del pueblo español para subyugarlo y explotarlo, en nombre de un patriotismo que no pueden sentir.

El gremio de la madera, que tan valientemente ha sabido comportarse frente a estos dramáticos hechos, ha adoptado en la asamblea general ordinaria la resolución de aportar con un medio día de trabajo para los trabajadores españoles, haciendo así efectivo el medio jornal solidario obligatorio, resuelto por la Confederación General del Trabajo.

La Comisión de Ayuda electa en la misma asamblea, exhorta al gremio a aportar este medio jornal solidario, para nuestros hermanos de España en el más breve plazo, para que el mismo, en conjunto con el que ha de aportar toda el proletariado, signifique una ayuda efectiva y un voto más de estímulo, para el pronto aplastamiento de la rebelión fascista.

El momento urge; se lucha en pleno invierno; los trabajadores y el pueblo de España necesitan mantas y ropas para poder guarecerse del intenso frío, necesitan alimentos.

Corramos en su ayuda; nada de vacilaciones; las madres proletarias, los hijos proletarios, solicitan ayuda de los trabajadores del mundo.

Madereros, hombres libres, amigos de España: Contribuyamos rápidamente con un medio día de trabajo, hagamos contribuir a nuestros amigos, a los amantes de la libertad.

Necesitamos ropas, víveres, medicamentos para España. Traedlos de inmediato a nuestra Secretaría; hoy estamos aún a tiempo, mañana puede ser ya tarde.

Por el envío de un bareo de ayuda al auténtico pueblo español."

En otro lugar de esta edición damos nota de los primeros aportes.

ESPECULACION DE CIERTOS DIRIGENTES

La comisión de la Sección Confecciones de la Federación Obrera del Vestido, nos envía una declaración pública que ha resuelto hacer ante una maniobra reaccionaria de ciertos ambiciosos que se juzgan dirigentes sin control de la Sociedad de Tallistas.

Declara la comisión de la Sección Confecciones:

"La última resolución de la 'asamblea' de la Sociedad de Tallistas, de dar manos libres a sus asociados en tomar o no tomar a obreros organizados, significa el no reconocimiento del derecho de organización, de los obreros asalariados de la confección; con esta resolución los dirigentes de la sociedad mencionada, directa o indirectamente se asocian al movimiento general reaccionario remanente.

Que sepa la opinión proletaria que esta resolución se apoya en realidad en un grupo restringido de tallistas 'dirigentes' de la Sociedad de Tallistas que no tienen otra salida que de romper-huelgas; luchar contra los obreros asalariados, rebajar los precios de los obreros y otra vez restablecer la jornada de 14 horas en el gremio y de tal manera poder rebajar día a día los precios establecidos de las prendas y así convertirse en agentes directos de las casas y roperías contra los intereses generales del ramo de la industria.

La situación de los obreros y de las masas pobres del gremio, atraviesa un momento crítico; las casas y roperías del ramo de la confección, toman toda clase de medidas para abaratar la mano de obra, se escapan de todo control de las tarifas establecidas. Las últimas reformas de las tarifas a la exigencia de los representantes de las roperías, en la Comisión de Salarios en el Departamento Nacional del Trabajo, han sido de rebajas de precios, y éstos tampoco se cumplen. Los 'dirigentes' de la Sociedad de Tallistas realizan luchas artificiales para crear ilusiones entre sus adherentes: han enviado peticiones en forma de ultimátum a las casas y roperías, para que se cumplan las nuevas tarifas establecidas, de lo contrario tomarán las medidas necesarias. ¿Cuáles medidas se han tomado? ¿En realidad tienen los 'dirigentes' a su disposición fuerzas para tomar medidas? Esta petición la ha resuelto una asamblea de asociados?"

Creemos que las masas del gremio que conocen bien la situación del mismo detestan la política especulativa que están realizando los 'dirigentes' de esta sociedad.

CONSIGNAS ABSTRACTAS LANZAN LOS "DIRIGENTES" TALLERISTAS

Consignas abstractas se lanzan al gremio, como si viviese en la luna y no en la tierra, en lugar de tomar medidas concretas contra las casas y roperías, previo entendimiento con las demás fuerzas del gremio, para obligar a los capitalistas a cumplir las tarifas; dan la consigna: "trabajar un día por semana hasta cobrar la tarifa". Esta consigna no tiene pies ni cabeza; no es más que empeorar la situación en el gremio, crear más desocupados de asalariados y de obreros a domicilio, y esto es lo que quieren los capitalistas del ramo, para tener un ejército de hombres sin trabajo que se ofrecerán sin ningún control por precios rebajados, y con esto se concluirá con todas las conquistas obtenidas.

Posiblemente hay algunos talleres que...

ricos que pueden sostenerse y vivir trabajando un día por semana, pero la masa pobre del gremio no puede permitirse ese lujo y tiene que trabajar toda la semana para atender las necesidades indispensables de su hogar y por lo tanto son contrarios a las consignas abstractas y huecas y están siempre dispuestos — a base de luchas concretas — para obligar a las casas y roperías a que cumplan las tarifas establecidas. ¿Entonces, dónde está la salida?

Considerando todo esto, tiene que ser claro para todos los trabajadores de la confección que los dirigentes de la Sociedad de Tallistas se apoyan en un reducido núcleo de tallistas vanidosos, que nunca les agrada la existencia de la organización de los obreros talleristas.

La comisión de la Sección Confección entiende que la resolución del núcleo tallerista en dar manos libres a sus adherentes, significa: echar a la calle a los obreros organizados, rebajar los salarios, satisfacer los deseos de las casas y roperías y todas las medidas arbitrarias, y al contrario, únicamente crean los 'dirigentes' de los talleristas que van a realizar su ideal de una organización permanente de talleristas, que su objeto a la creación era para la lucha en conjunto contra el gran capitalismo que a expensas de salarios de hambre se enriquece día a día más, y según el pago de la mano de obra vende la mercadería, así se mantiene una desleal competencia, que es lo propio del sistema capitalista.

Los 'dirigentes' de la sociedad de talleristas nos acusan de proteger a los talleres que instalan las casas, y nosotros declaramos que nunca hemos sido contrarios a la concentración del trabajo del gremio, por el contrario, únicamente por este camino se podrá asegurar las condiciones de los obreros, en relación del proceso que atraviesa el gremio. (Al respecto la Comisión dará otra declaración).

Declaran los dirigentes de la sociedad talleristas, que la medida tomada por ellos, en la resolución de dar manos libres a sus adherentes, obedece a que la Sección Confección de la F. O. del Vestido no aceptó el punto 3º propuesto por la Comisión de los talleristas en el Pacto de Lucha; sobre esto nos permitimos decir que no es correcto en una sociedad querer obligar a nuestra organización a aceptar un punto por medios reaccionarios, cuando pretendemos que el pacto debe ser un entendimiento recíproco de las dos organizaciones.

La Sección Confección no va a obligar, y no debe hacerlo, que los talleristas se organicen en la sociedad de ellos bajo la amenaza de no darles personales de la FV deración, entendemos que al r dar obreros a talleristas desorganizados hubiéramos creado un ejército de desocupados, por la mayoría de los talleristas es fuera de la organización y so la parte organizada de esta ciudad no se ejerce ningún control efectivo, cuando éstos toman días antiobreros. Nosotros h exigido de la sociedad de tal manera que sean, nada más, res bles por sus afiliados organi Por eso declaramos que los medios utilizados por los d tes en contra de nosotros, aceptable punto 3º del pa nada más que excusarse e promisos con los obreros; bio se pretende poner en los talleristas contra los asalariados, que es un m ficial; mucho más difícil contra los capitalistas.

LA RESOLUCION DE RIGENTES TALLERISTAS ASUSTARA A LOS C

La Comisión de la Cou gura que la resolución ria de los dirigentes t asustará a los obreros tra organización, por csto de los obreros y tas obtenidas son m los mismos obreros. dos de la confección í toda la clase obr internacionalmente y muchas veces obreros, como su man las diversas se les crea en su de el punto de v

ATODOS LOS O RIADOS, COSTI POBRE D

¡Camaradas! ofensiva reacci de quitarlos e libremente, lización, par condiciones de re esclavizar pobres y al Nosotras, dos, debemos luchas (ntr los explotas las ofensivas tarifas. Po ponsables nos de las mínimo p

EN LA BODEGA GIOL HAY SIGUEN SU ASAMBLEA NEGROEROS ARMADOS LOS MADEREROS

Aun existen empresas industriales a las que no basta la ordinaria explotación que se hace del trabajo. Desean que esta explotación no sea de ningún modo resistida. En su criterio los obreros son esclavos, y deben ser manejados como animales. De este modo, no buscan para la organización del trabajo a técnicos, sino a malandrines que mantengan al personal de trabajo sometido bajo el terror de las armas.

Uno de estos lugares de violencia en el trabajo es la Bodega Giol, donde se fabrica el vino Toro, al que sus fabricantes reclaman como un específico de la salud. Habrá que ver si en vez de vino es sangre de sus obreros.

Este género de explotación nos lo denuncia la secretaria de la Unión Obrera de la Bebida en las siguientes líneas:

"En la Bodega Giol, que expende los vinos Toro, se trabaja bajo el terror ejercido por el jefe del personal, un tal Huergo, y por el gerente, otro que tal, Barragán; estos señores son dos empedernidos facciosos que a más de explotar en forma inhumana a los obreros y obreras les prohíben terminantemente que se organicen so pena de despedirlos.

Recientemente han sido despedidos tres obreros y hace cuatro meses han sido despedidas otras tres compañeras por el solo hecho de estar federados.

Los obreros y obreras viven bajo la amenaza de estos fascistas que andan armados hasta los dientes y en ciertas oportunidades han amenazado utilizar esas armas contra algunos obreros.

Pedimos a todos los camaradas de la casa Toro que se mantengan unidos hasta conseguir el respeto que merecemos todos los trabajadores."

Desarrollando ampliamente la actividad desarrollada por esta Comisión Paritaria, como así también las múltiples informaciones de la Representación Patronal. Sin otro que...

Dificultan las Tareas del Sindicato de O. Albañiles

Dió una nota dada a publicidad por la entidad del epígrafe: La C. A. del Sindicato denuncia ante la opinión pública, existiendo asimismo una rectificación en el procedimiento, la actividad tomada por la policía, al impedir que nuestras comisiones distribuyan en las obras de la empresa Ricardo Chirilo y Hnos. los volantes convocando a los personales a asamblea en nuestra secretaria para tratar asuntos relacionados con la mencionada empresa.

convenientes, numerosa policia destacada en las obras de dicho empresario, situadas una en Montes de Oca y Martín García y la otra en Rivadavia 4687, impidieron se distribuyese entre los obreros a la salida del trabajo, los volantes citándoles a la mencionada asamblea.

Estamos ante un procedimiento totalmente abusivo. Al reparar dichos volantes, nuestro sindicato ejerce una actividad lícita y un derecho constitucional y, por otra parte, no es función de la policía proteger los intereses patronales, sobre todo cuando no están amenazados por acciones violentas sino por un pedido pacífico de cumplimiento de un convenio firmado ante las autoridades nacionales respectivas.

La C. A. espera que esta denuncia puesta en conocimiento de la Jefatura, dé lugar a la rectificación de procedimientos correspondientes, permitiendo el normal desenvolvimiento de nuestras



INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Precio del ejemplar: 10 centavos
Subscripción semestral, \$ 2.50;
trimestral, \$ 1.50; mensual, \$ 0.50

FRANQUEO PAGADO
Cuenta 454
TARIFA REDUCIDA
Concesión 2140
Bs. Aires, Noviembre 20 de 1936
Año III

AL PASAR

Laureles Proletarios

Heróica villa de Madrid ante cuyos trinche-
res se estrellan mordiendo su rabia impotente
las hordas de asesinos y las jarcas marroquíes
mandadas por los traidores más sonados de la
historia de España; que antes que caer, habrán
de hacerle pedazos como a Badajoz, como a
Iruñ y Mérida. Formidable fortaleza del pro-
letariado que eclipsa el sacrificio de Numancia
a las águilas de Roma y borra la gloria
de Sagunto que resistió a los leones de Cartago.
Herida por las piezas de la artillería
alemana que la traición de sus generales llevó
al suelo español; desgarrado tu vientre por la
metralleta de los pájaros de muerte; firme, im-
batible, indomable a pesar de las bombas;
insensible a los alullidos de la jauría berberisca;
heróica como el dos de mayo; serena hasta
perdonar a los lobos que caen en tus manos!

Salud, ciudad sublime. Tú, con nosotros
sabes que el sacrificio no será inútil y que des-
pués de la tormenta ha de lucir mejor que
nunca el sol de la libertad!

Indomables soldados de la República que ha-
béis resistido victoriosamente contra la sorpre-
sa y contra todo, a las hordas bien armadas y
perrechadas de los generales felones... Defen-
sores aspartanos de Badajoz, de Iruñ, de
Bilbao, de Eibar, de Tardienta. Pelotones pro-
letarios sacudidos por la metralla fascista y
amenazados por las gúmnas de los moros. Regi-
mientos de milicias que habéis resistido sin
temblar el fuego de los aviones mercenarios...
Antifascistas de todo el mundo que llegasteis a
España animados de generoso amor a la liber-
tad marcando con sangre vuestro paso por las
carreteras españolas... Batallones de infantería
de marina que recibisteis el bautismo de
fuego en el Manzanares oponiendo la muralla
de vuestras bayonetas a la chusma saqueadora
de España... Enfermeras heróicas que agu-
antasteis impertérritas la metralla en la fatídica
carretera de Maqueda... Jóvenes comandantes
del ejército que habéis entregado vuestro es-
fuerzo a la patria...

Aviadores cuyas máquinas han abatido a los
cuervos asesinos de mujeres y niños en las ciu-
dades indefensas... Marineros del "Churrucá"
y del "Jaime I" que tan bravamente...
heróicos escribisteis en el diario de a bordo
dominando a los jefes que tracionaron la je-
jurada a la República... Tripulantes de las
unidades hundidas por la traición en las costas
canabílicas y africanas... Soldados de Chi-
clana y Figueras que derrocháis valor a tone-
ladas frente a las traidoras cuevas del enemigo
en los picachos aragoneses...

Campesinos curtidos de Andalucía y Extre-

madura, que llegasteis a Madrid en busca de
armas para defender la patria de la invasión
sarracena y que recibisteis un fusil para cada
diez... Mineros de Linares, que desde las
abruptas serranías astures bajasteis a las lla-
nuras castellanas para impedir en Despeñaper-
ros el paso de la horda fascista... Bizcaita-
ras indomables, recios como las encinas de
vuestras cimas pirenaicas; serenos como el há-
bito de libertad, que se cultivó bajo vuestro
árbol de Guernica, que defendisteis como le-
ones las alambradas de Iruñ y de Behovia...
Modestos sacerdotes vascos, ámbros nobles al
servicio del verdadero cristianismo, insultados
y asesinados por la infame canalla que destro-
za a España...

Y vosotros, los trabajadores masacrados en
Sevilla y en La Línea; en Badajoz y en Mérida;
en Zaragoza y en Plamplona; en Coruña y
El Ferrol; en la emboscada feroz de Ponferrada;
en todas partes donde la traición pudo
doblegar al pueblo; las mujeres violadas pri-
mero, y muertas después a bayonetas por los
mercenarios y los moros, entre la algazara de
los "oficiales" rebeldes; muertas que sois —
valga la paradoja — testimonios vivientes de
la bestialidad de esos lobos hambrientos; los
militianos enterrados en los pozos de abusos
de la carretera de Toledo; los heridos por las
ametralladoras de los aviones enemigos en la
retirada sobre Madrid; niños de 16 años tor-
vados prisioneros por la espalda en Talavera de
la Reina; soldados de infantería caídos ante
los formidables muros de la traidora Huesca;
los mil quinientos héroes de la defensa de Ba-
dajoz fusilados por orden del "coronel" Cas-
tejón...

Enfermeras muertas por las bombas de los
aviones enemigos en la carretera de Zaragoza,
enterradas en las cunetas y destrozadas por las
explosiones mientras cumplíais vuestro penoso
deber mitigando el dolor de los defensores de
la causa del pueblo...

Mujeres y niños hechos pedazos en los ba-
rrios pobres de Madrid por las grandadas de las
máquinas de muerte, en "acción de guerra",
como dice el vergonzante y cínico lenguaje de
algunos diarios argentinos...

Ancianos de la vieja España que levantáis
vuestros puños crispados a ese cielo donde di-
cen está el dios que invocan los asesinos fas-
cistas...

A todos, vivos y muertos, nosotros os decimos,
seguros de vuestra victoria:

¡Salud, camaradas!

MANUEL F. FERNANDEZ

MOMENTOS DECISIVOS Y AYUDA NECESARIA

Con sólo leer el título se da-
rán cuenta los compañeros que
me refiero a nuestros queridos
compañeros españoles.

Momentos decisivos. — Esta
subrayación que le hago a estas
dos palabras son necesarias.
Existen partidarios del "militari-
cho" y traidor Franco, conjunta-
mente con su "generalidad" falta
de mérito y escrupulos. En una
vergüenza que en este siglo de
civilización existan compañeros
ferroviarios partidarios de esa
horda negra de nefastos milita-
res que quieren hacer de España
república una España hitlerista,
mussoliniana o carmonista.
Por estas causas pido a los com-
pañeros en general que demues-
tren con la frente en alto parti-
darios de quienes son y no que
se valgan de pequeñeces y de
excusas que no tienen sentido.
Recapacitad, ferroviarios; somos
obreros como los españoles y de
hecho debemos ser partidarios de
ellos hasta el final; no partidarios
de "militares" falsos que lo
único que desean es apoderarse
de España para exportar y ase-
sinar a los camaradas españoles.
¡Entendá bien esto!

Ayuda necesaria. — Esta se-
gunda frase está llena de huma-
nidad. Los españoles esperan
ayuda en lo posible. Esta sección,
viendo la necesidad de dinero,
viveres, etc. que necesitan esos
compañeros, se ha hecho eco del
llamado de nuestra Central Obre-
ra y hace circular una lista de
suscripción, la cual ha tenido en-
tre los obreros en general una
acogida favorable, pese haber al-
gunos reaccionarios. Se recaudó
ya cerca de 300 pesos y sigue
todavía en circulación para que
todos los que no lo han hecho,
se anoten. También existe una
comisión formada por tres miem-
bros para que recolecten y acep-
ten cualquier donación que se de-
see hacer y luego remitirla a la
Central. — Raúl Suárez. — Sec-
ción Ferroviaria Pringles.

Este nefasto proyecto — pre-
sentado por el senador reaccio-
nario Sánchez Sorondo, perso-
naje ligado íntimamente a los
capitalistas ingleses y norteamer-
icanos y representante genui-
no de un sector de la burgue-
sía oligárquica argentina, que

para mantenerse en sus privi-
legios va entregando poco a po-
co la economía del país, recu-
rriendo a todas las medidas re-
presivas para ahogar la voz del
proletariado y sectores popula-
res que luchan por el desarro-
llo económico, político y social
argentino — amenaza ser san-
cionado con fuerza de ley, si los
trabajadores y el pueblo no ha-
cen oír su viril protesta ante este
atentado a la libertad de pen-
samiento, de reunión, de pre-
nsa, de palabra y contra el pro-
greso económico nacional.

Nuestro congreso ha conside-
rado conveniente hacer esta
aclaración y llamado a la soli-
daridad de los compañeros nor-
teamericanos e ingleses, pues
tras el propósito de "reprimir
el comunismo" se esconde el
fin de aplastar al movimiento
obrero argentino con el fin de
convertir este país en una colonia
con la complicidad directa
de las burguesías norteamerica-
nas e inglesas.

Por lo tanto, cabe al proleta-
riado inglés y norteamericano,
iniciar una gran campaña soli-
daria con la de los trabajadores
argentinos, empeñados en estos
momentos en una lucha de vida
o muerte por la legalidad de las
organizaciones sindicales.

No dudamos que la Central de
los obreros ingleses compren-
derá la importancia fundamen-
tal que su solidaridad tiene pa-
ra nosotros en estas horas in-
ciertas para la clase obrera de
la República Argentina.

Ahora transcribimos la reso-
lución tomada por nuestro con-
greso:

Considerando:
"Que el proyecto de ley titu-
lado "de represión al comunis-
mo" presentado al Senado por
el senador reaccionario Sánchez
Sorondo es un atentado a la li-
bertad, garantizada por la Cons-
titución de nuestro país;

"Que las fuerzas reaccionarias,
siguiendo su premeditado
plan de mantener el predominio
de una minoría parasitaria en-
terregada al imperialismo, preten-
den liquidar el movimiento sindi-
cal y popular, fuerza ésta que se
opone a sus planes de avasallar

las libertades democráticas;

"Que es bien clara la inten-
ción y finalidad de este pro-
yecto que servirá para legalizar
la supresión de las fuerzas sin-
dicales que no están atadas al
aparato corporativo que los fas-
cistas están organizando contra
la justicia, el progreso y la pa-
z de la familia trabajadora argen-
tina, siendo un atentado al libre
pensamiento y de organización
y contra la Constitución, el con-
greso constituyente de la F. O. N. S. C., resuelve:

1. — Repudiar este nuevo
atentado a las libertades demo-
cráticas, por ser un baldón ver-
gonzoso al espíritu liberal del
país.

2. — Realizar una agitación
nacional, denunciando el caracte-
ter de dicha ley, que pone en
peligro el desarrollo del movi-
miento obrero, proponiendo a la
Central del país (la Confederación
General del Trabajo, constituyente
Independencia 2880) se inicie una
vasta campaña por su rechazo
en las cámaras legislativas.

3. — Exhortar a los sectores
populares a unificar fuerzas en
las luchas contra esta vergonzo-
sa ley, presentada por los reaccio-
narios.

4. — Hacer un llamado al
proletariado inglés y norteamer-
icano a protestar contra su propia
burguesía, por ser la instiga-
dora de la supresión de las
libertades de la clase obrera de
nuestro país.

5. — Facultar al Consejo Fe-
deral de la F. O. N. C. a decla-
rar una huelga nacional de la
construcción contra la sanción
en dicha ley, tomando desde ya
medidas para su organización.

Adjuntamos copia del pro-
yecto de ley que motiva este pe-
dido de solidaridad a ustedes a
objeto de que se ilustren de la
enormidad que significa la san-
ción y el golpe de muerte pa-
ra el movimiento sindical en el
país.

Esperando una resolución fa-
vorable a nuestro llamado, le
saluda muy cordialmente, p. M. D. de la Federación Nacional
de la Construcción, el Secre-
tario General."

El comité del rubro, cum-
pliendo uno de sus muchos
cometidos humanitarios ha di-
rigido a cada uno de los miem-
bros del Senado de la Nación,
encareciéndoles su preocupa-
ción por que en las actuales
sesiones extraordinarias sean
considerados los proyectos de
Ley de Amnistía y el de de-
rogación de la Ley de Residen-
cia. Aun cuando ellos no fue-
ron incluidos entre los asuntos
a tratarse, les recuerda a los
senadores el Comité que el
reglamento autoriza a sus
miembros a promover su con-
sideración por iniciativa propia.

Una ley de Amnistía a to-
dos los presos por causas po-
líticas y sociales — dice el
Comité — es esperada por el
pueblo de la República con
verdadero anhelo, y que la de-
rogación de la ley de Residen-
cia traerá tranquilidad a mu-
chos hogares argentinos.

En la penumbra — agrega
— se juzga y condena, se elabo-
ran juicios sin intervención
del sumariado, y se aplican
procedimientos que no podrían
resistir la clara luz de nuestra
Constitución.

Después de muchas atinadas
consideraciones a este respec-
to, termina la petición del Co-
mité encareciendo a los parla-
mentarios un esfuerzo para
impedir que se exacerbén los
odios de la familia argentina;
que ese esfuerzo sea encamina-
do a atemperar y conciliar,
mediante la acción positiva de
la libertad.

LA F. O. N. S. C. SOLICITA A LA TRADE UNION GRAL. CONGRESS SOLIDARIDAD CONTRA EL PROYEC. DE REPRESION DEL COMUNISMO

El reciente congreso consti-
tuyente de la Federación Obre-
ra Nacional de Sindicatos de la
Construcción, resolvió que la
primer medida que tomase el
comité federal designado por el
mismo fuese dirigirse a la Cen-
tral Obrera inglesa pidiendo su
ayuda en el esfuerzo de la clase
obrero argentina para impedir
la sanción del proyecto reaccio-
nario del senador Sánchez So-
rondo.

Cumpliendo este mandato el
consejo federal ha dirigido la
siguiente comunicación al se-
cretario general de la Trade
Union General Congress:

"Buenos Aires, noviembre 18
de 1936. — Al compañero secre-
tario del congreso general de
los Trade Unions Ingleses. —
Casa del Transporte, Londres.
Estimado compañero: Cumplien-
do un mandato del congreso
constituyente de la Federación
Obrera Nacional de Sindicatos
de la Construcción, que agrupa
en su seno 200.000 trabajadores
representados en más de 100
sindicatos, que reunidos en esta
capital los días 11, 12, 13 y 14
del mes en curso, consideraron
la necesidad de hacer un llama-
do a los camaradas ingleses y
norteamericanos, a raíz del pe-
ligro que se cierne sobre el pro-
letariado argentino por la pre-
sentación de un proyecto de ley
al Senado de la Nación, titula-
do "de represión contra el co-
munismo".

Este nefasto proyecto — pre-
sentado por el senador reaccio-
nario Sánchez Sorondo, perso-
naje ligado íntimamente a los
capitalistas ingleses y norteamer-
icanos y representante genui-
no de un sector de la burgue-
sía oligárquica argentina, que

para mantenerse en sus privi-
legios va entregando poco a po-
co la economía del país, recu-
rriendo a todas las medidas re-
presivas para ahogar la voz del
proletariado y sectores popula-
res que luchan por el desarro-
llo económico, político y social
argentino — amenaza ser san-
cionado con fuerza de ley, si los
trabajadores y el pueblo no ha-
cen oír su viril protesta ante este
atentado a la libertad de pen-
samiento, de reunión, de pre-
nsa, de palabra y contra el pro-
greso económico nacional.

Nuestro congreso ha conside-
rado conveniente hacer esta
aclaración y llamado a la soli-
daridad de los compañeros nor-
teamericanos e ingleses, pues
tras el propósito de "reprimir
el comunismo" se esconde el
fin de aplastar al movimiento
obrero argentino con el fin de
convertir este país en una colonia
con la complicidad directa
de las burguesías norteamerica-
nas e inglesas.

Por lo tanto, cabe al proleta-
riado inglés y norteamericano,
iniciar una gran campaña soli-
daria con la de los trabajadores
argentinos, empeñados en estos
momentos en una lucha de vida
o muerte por la legalidad de las
organizaciones sindicales.

No dudamos que la Central de
los obreros ingleses compren-
derá la importancia fundamen-
tal que su solidaridad tiene pa-
ra nosotros en estas horas in-
ciertas para la clase obrera de
la República Argentina.

Ahora transcribimos la reso-
lución tomada por nuestro con-
greso:

Considerando:
"Que el proyecto de ley titu-
lado "de represión al comunis-
mo" presentado al Senado por
el senador reaccionario Sánchez
Sorondo es un atentado a la li-
bertad, garantizada por la Cons-
titución de nuestro país;

"Que las fuerzas reaccionarias,
siguiendo su premeditado
plan de mantener el predominio
de una minoría parasitaria en-
terregada al imperialismo, preten-
den liquidar el movimiento sindi-
cal y popular, fuerza ésta que se
opone a sus planes de avasallar

las libertades democráticas;

"Que es bien clara la inten-
ción y finalidad de este pro-
yecto que servirá para legalizar
la supresión de las fuerzas sin-
dicales que no están atadas al
aparato corporativo que los fas-
cistas están organizando contra
la justicia, el progreso y la pa-
z de la familia trabajadora argen-
tina, siendo un atentado al libre
pensamiento y de organización
y contra la Constitución, el con-
greso constituyente de la F. O. N. S. C., resuelve:

1. — Repudiar este nuevo
atentado a las libertades demo-
cráticas, por ser un baldón ver-
gonzoso al espíritu liberal del
país.

2. — Realizar una agitación
nacional, denunciando el caracte-
ter de dicha ley, que pone en
peligro el desarrollo del movi-
miento obrero, proponiendo a la
Central del país (la Confederación
General del Trabajo, constituyente
Independencia 2880) se inicie una
vasta campaña por su rechazo
en las cámaras legislativas.

3. — Exhortar a los sectores
populares a unificar fuerzas en
las luchas contra esta vergonzo-
sa ley, presentada por los reaccio-
narios.

4. — Hacer un llamado al
proletariado inglés y norteamer-
icano a protestar contra su propia
burguesía, por ser la instiga-
dora de la supresión de las
libertades de la clase obrera de
nuestro país.

5. — Facultar al Consejo Fe-
deral de la F. O. N. C. a decla-
rar una huelga nacional de la
construcción contra la sanción
en dicha ley, tomando desde ya
medidas para su organización.

Adjuntamos copia del pro-
yecto de ley que motiva este pe-
dido de solidaridad a ustedes a
objeto de que se ilustren de la
enormidad que significa la san-
ción y el golpe de muerte pa-
ra el movimiento sindical en el
país.

Esperando una resolución fa-
vorable a nuestro llamado, le
saluda muy cordialmente, p. M. D. de la Federación Nacional
de la Construcción, el Secre-
tario General."

El comité del rubro, cum-
pliendo uno de sus muchos
cometidos humanitarios ha di-
rigido a cada uno de los miem-
bros del Senado de la Nación,
encareciéndoles su preocupa-
ción por que en las actuales
sesiones extraordinarias sean
considerados los proyectos de
Ley de Amnistía y el de de-
rogación de la Ley de Residen-
cia. Aun cuando ellos no fue-
ron incluidos entre los asuntos
a tratarse, les recuerda a los
senadores el Comité que el
reglamento autoriza a sus
miembros a promover su con-
sideración por iniciativa propia.

Una ley de Amnistía a to-
dos los presos por causas po-
líticas y sociales — dice el
Comité — es esperada por el
pueblo de la República con
verdadero anhelo, y que la de-
rogación de la ley de Residen-
cia traerá tranquilidad a mu-
chos hogares argentinos.

En la penumbra — agrega
— se juzga y condena, se elabo-
ran juicios sin intervención
del sumariado, y se aplican
procedimientos que no podrían
resistir la clara luz de nuestra
Constitución.

Después de muchas atinadas
consideraciones a este respec-
to, termina la petición del Co-
mité encareciendo a los parla-
mentarios un esfuerzo para
impedir que se exacerbén los
odios de la familia argentina;
que ese esfuerzo sea encamina-
do a atemperar y conciliar,
mediante la acción positiva de
la libertad.

SE LEVARA A CABO LOS DIAS 28 Y 29 DEL
CORRIENTE EL CONGRESO PRO-AYUDA A LAS
VICTIMAS DE LA REACCION

NOMINA DE LAS PONENCIAS Y ORADORES
OFICIALES DEL CONGRESO

Informamos oportunamente
a nuestros lectores que la je-
fatura de policía de la Capital,
había denegado el permiso so-
licitado por el Comité Organi-
zador del Congreso Pro-Ayuda
a las Víctimas de la Reacción,
que debía efectuarse los días
14 y 15 de octubre próximo
pasado, pretextando la situa-
ción anormal que creaba en la
ciudad el paro de los conduc-
tores de autos colectivos.

Allanadas esas dificultades,
el Comité Organizador de re-
ferencia solicitó nuevamente
autorización para llevar a
efecto el proyectado Congreso,
la que le fue concedida.

En consecuencia, el acto se
realizará en el Salón de la Casa
Suiza, Rodríguez Peña 254,
por disposición de los organi-
zadores, los días 28 y 29 del
corriente mes. El Congreso se
celebrará el sábado 28 de no-
viembre de 14 a 20 horas y el

ción para los asalariados, obreros
a domicilio y costureras y que las
ropas sean responsables por los
precios establecidos en la ley
10.505, y de los salarios fijos de
todos los obreros y obreras, de-
bemos preparar una gran agitación
en el gremio por la concentración
del trabajo en momentos que las
casas tratan de realizarlo, pero se
entiende que tenemos que luchar
contra aquellas casas que preten-
den hacerlo de maniobra, que des-
piden a los obreros organizados y
que toman personal de la calle,
pagándoles salarios de hambre.

¡Obreros del gremio de la
confección! Fortalicid la organiza-
ción en los momentos que una re-
acción negra pretende anular los
derechos obreros y del pueblo. Cada
obrero deberá responder con la
mayor responsabilidad y comuni-
car a la Comisión, en cada caso
que los talleristas, en nombre de
la resolución de su sociedad, que-
ran despedir a sus personales.

La sección de la Confección llama
a todos los obreros a domicilio
y talleristas pobres del gremio, en
respuesta a la resolución reaccio-
naria de sus "dirigentes", para
reforzar la lucha común, en cada
caso parcial, en las casas y roperías,
donde se quiera desconocer las
conquistas y esclavizar más al
gremio.

La Comisión de la Sección Confección
de la Federación Obrera del
Vestido, en vista de todo lo con-
siderado y declarado frente a la
resolución de los dirigentes de los
talleristas, resuelve:

1.º Romper toda clase de rela-
ciones con la comisión de la So-
ciedad de Talleristas e invitar a
los asociados honestos de esa so-
ciedad a hacer caso omiso de la
resolución reaccionaria.

2.º Mantener el pacto de lucha
con todos aquellos que quieren,
sinceramente, luchar en común
acuerdo en cada casa y ropería
y con tal fin llamar a asambleas
de casas, separadamente.

3.º Apoyar cada huelga en el
gremio que tenga carácter pro-
gresivo, con los talleristas y obre-
ros a domicilio, organizados o no
en la sociedad tallerista. En cada
caso debe resolverse en común
acuerdo los métodos de lucha y
las consignas que se darán en los
conflictos.

4.º Realizar el primer Gran Mi-
tín público del gremio, de la esta-
ción, para considerar la situación
que atraviesa el gremio de la con-
fección y las tareas de los traba-
jadores del mismo e invitarlos a
concurrir al acto.

5.º Editar un Boletín especial
para reflejar, claramente, la situa-
ción del gremio, por la Sección
Confección. — La Comisión de la
Sección Confección de la Federa-
ción Obrera del Vestido."

PRACTICA UN BOICOT ALBIÓN HOUSE LA FRATERNIDAD DE LA SECCIONAL "ALIANZA"

PRODUCTOS DE LA FIRMA
YBARRA

Considerando los obreros de
"La Fraternidad", sección Alian-
za, la situación creada a la tripu-
lación del barco español "Cabo
San Antonio" por la firma Ybarra
por sus intrigas facciosas ante
las autoridades argentinas, ha
resuelto boicotear todos los
productos de la citada firma, y
dirigirse a la Central Obrera para
que ésta se dirija a todos los
sindicatos del país comunicando
esta resolución."

"Habiendo la firma Ybarra de-
clarado barco pirata al "Cabo
San Antonio" por haber sido
puesto a las órdenes del gobierno
legítimo de España, esta sección
resuelve boicotear todos los
productos de la citada firma, y
dirigirse a la Central Obrera para
que ésta se dirija a todos los
sindicatos del país comunicando
esta resolución."

LA AYUDA A ESPAÑA DE LA U. O. TEXTIL

La Unión Obrera Textil, incor-
porada a las comunes actividades
de nuestro proletariado en la re-
caudación de fondos para aliviar
los sufrimientos de los camaradas
españoles, ha enviado a la C. G. T.
las siguientes contribuciones:

U. O. T. \$ 300; lista a cargo de
L. Dimópulo, 27.60; de C. Slika,
23.50; de D. Pérez, 23; de M. Ca-
brera, 9; de D. Glaiser, 37; de S.
Verdier, 44; de J. Dunzki, 24.20;
de E. Molero, 19; de L. Dimópulo,
32.50; de J. Cultaro, 8.50; de
H. Niederhoff, 22.50; de J. Stiem-
berg, 39; de E. Vodka, 109; de C.
Fontana, 100; de J. Orzán, 36; de
R. Pattucci, 2; de A. Frasinelli,
116.50; de C. Slika, 24.80; de D.
Española, 23.30; de M. Pérez, 8.30;
de J. Freixes, 53; de S. Kane, 23;
de D. Jacobovich, 16.20 y paquete
de ropas; de P. Lukasevich, 30.25;
de J. Freixes, 11.50; de J. Vizinski,
27.50; de R. Fernández, 98.50; de
V. Perino, 22.50; de M. López,
7.40; de M. Avelón, 218 pesos, 35
pesetas, 15 liras y 1 paquete de
ropas; de J. Orzán, 170.85; de

Albión House Paga Salarios de Hambre

Denuncia la sección
confecciones de la F. O. V.

La Albion House, de confeccio-
nes, ha logrado su propósito de de-
jar cesantes a más de cien obre-
ros que trabajaron a domicilio pa-
ra esta casa durante muchos años,
enriqueciéndose con su sudor en
el último decenio. Ha organizado
taller interno con personal desor-
ganizado, rebajando así aún más
los salarios e imponiendo una jo-
rnada de nueve horas.

Se rehúsa la casa a incorporar
a los antiguos obreros, que no ad-
mitirían esas condiciones, sino las
que rigen bajo el control sindical.
Sobre esto, dice la comunicación
de la Sección Confecciones:

"Llamamos la atención del pro-
letariado de la Capital, para que
tenga en cuenta la posición de ne-
gros que toma la Albion House,
cuya clientela es esencialmente
obrero. De este modo tiende a ex-
plotar a los trabajadores como
clientes por una parte y como obre-
ros por la otra.

Igualmente llamamos a éstos,
que han entrado a trabajar en el
taller interno, en el sentido de
que no se dejen explotar. Deben
exigir de la casa el cumplimiento
de los precios y las condiciones
sindicales de trabajo. Asimismo los
invitamos a organizarse en la Fe-
deración."

CONVOCATORIAS DE PERSO-
NALES

Casa Mallar. — El 10 de diciem-
bre, a las 18 horas, en Warnes 338.
Todos los personales de esta casa
deben concurrir puntualmente a
esta citación.

Casa Goldman. — Todos los per-
sonales de la casa mencionada de-
ben concurrir a la Federación el
día jueves 12 de diciembre, a las
18 horas, en Warnes 338.

Casa Ravich. — Los personales
de los talleres de esta casa deben
concurr